

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 5 de Enero de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICIÓN DE 18 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 13.105

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO  
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE  
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN  
CAUWLAERT  
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM  
HADDAD  
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN  
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO  
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir favorablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—.—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—.—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—.—

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₳ 700.—
—Semestral	₳ 400.—
—Trimestral	₳ 250.—

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**LEY**

Nº 6539 Promulgada por Decreto		
Nº 2492 del 22-12-88	— Donación al Municipio de Hipólito Yrigoyen de una fracción de terreno identificado como Catastro Nº 14.708, ubicado en la ciudad de Hipólito Yrigoyen.	051

**DECRETOS**

M.E. Nº 2428 del 21-12-88	— Adjudicación en venta parcelas ubicadas en las localidades de Santa Victoria (E) y Santa María. Dpto. Rivadavia	051
---------------------------	---	-----

**DECRETOS SINTETIZADOS**

Pág.

M.S.P. Nº 2419 del 21-12-88 — Pago de intereses adeudados a la firma Magel S. A. Autorización .....	054
M.S.P. Nº 2420 del 21-12-88 — Pago intereses adeudados a la firma Robert E. Zambrana. Autorización .....	054
M.S.P. Nº 2421 del 21-12-88 — Pago intereses adeudados a la firma Argentia S. A. C. I. F. I. Autorización .....	054
M.S.P. Nº 2422 del 21-12-88 — Licitación Pública Nº 11 F.N. / 88 p/ adq. bicicletas con destino a la Dirección General de Programas de Salud. Anúlase .....	054
M.S.P. Nº 2423 del 21-12-88 — Sobreasignación por subrogancia a favor de profesional del Hospital "San Bernardo" .....	054
M.S.P. Nº 2424 del 21-12-88 — Asignación de funciones y sobreasignación otorgadas a profesional de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud. Déjanse sin efecto .....	055
M.S.P. Nº 2425 del 21-12-88 — Indemnización por accidente de trabajo a favor de la señora Gloria del Valle Mendoza de Villegas .....	055
M.S.P. Nº 2426 del 21-12-88 — Pago de intereses adeudados a la firma Distribuidora de Fábricas Textiles .....	055
M.E. Nº 2427 del 21-12-88 — Sobreasignación por subrogancia a favor de personal de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio ...	055
M.Ed. Nº 2429 del 21-12-88 — Donación de terreno a favor del Consejo General de Educación con destino a la Escuela Nº 566, Escoipe, departamento Chicoana .....	055
M.Fd. Nº 2430 del 21-12-88 — Reincorporación de profesor en el Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón .....	056
M.Ed. Nº 2431 del 21-12-88 — Reconocimiento servicios a favor de personal de la Dirección del Museo de Antropología. Rectificación Dcto. Nº 2009/88 .....	056
M.Ed. Nº 2432 del 21-12-88 — Contrataciones de publicidad con medios de difusión locales ref. publicación Escala Salarial Docente .....	056
M.Ed. Nº 2433 del 21-12-88 — Asignación de funciones a personal de la Dirección General de Cultura de la Provincia .....	056

**RESOLUCION GENERAL**

Nº 70240 — Dirección General de Rentas, Nº 72 .....	056
---	-----

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 70241 — Y.P.F. Mosconi Nº 923 .....	057
Nº 70237 — Y.P.F. Vespucio Nº 002 .....	058
Nº 70236 — Y.P.F. Vespucio Nº 002 .....	058
Nº 70050 — Y.P.F. - Adm. del Norte - Mosconi - Nº 60/995/88 .....	058
Nº 70048 — Y.P.F. - Adm. del Norte - Vespucio - Nº 60-OS-1944/88 .....	058
Nº 69976 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 60-OS-1939/88 .....	058

**LICITACIONES PRIVADAS**

Nº 70258 — Y.P.F. Mosconi Nº 878 .....	058
Nº 70257 — Y.P.F. Mosconi Nº 878 .....	058
Nº 70256 — Y.P.F. Mosconi Nº 939 .....	058
Nº 70255 — Y.P.F. Mosconi Nº 752 .....	059
Nº 70254 — Y.P.F. Mosconi Nº 875 .....	059
Nº 70253 — Y.P.F. Mosconi Nº 862 .....	059
Nº 70252 — Y.P.F. Mosconi Nº 876 .....	059
Nº 70251 — Y.P.F. Mosconi Nº 876 .....	059
Nº 70250 — Y.P.F. Mosconi Nº 896 .....	059
Nº 70249 — Y.P.F. Mosconi Nº 896 .....	059
Nº 70248 — Y.P.F. Mosconi Nº 896 .....	059
Nº 70247 — Y.P.F. Mosconi Nº 896 .....	059
Nº 70246 — Y.P.F. Mosconi Nº 60/ .....	059
Nº 70245 — Y.P.F. Mosconi Nº 831 .....	060
Nº 70244 — Y.P.F. Mosconi Nº 831 .....	060
Nº 70243 — Y.P.F. Mosconi Nº 831 .....	060
Nº 70242 — Y.P.F. Mosconi Nº 831 .....	060
Nº 70228 — Y.P.F. Mosconi Nº 1005 .....	060
Nº 70227 — Y.P.F. Mosconi Nº 1004 .....	060

		Pág.
Nº 70226 — Y.P.F. Mosconi	Nº 1003	060
Nº 70225 — Y.P.F. Mosconi	Nº 998	060
Nº 70224 — Y.P.F. Mosconi	Nº 1002	060
Nº 70223 — Y.P.F. Mosconi	Nº 983	060
Nº 70221 — Y.P.F. Mosconi	Nº 928	060
Nº 70220 — Y.P.F. Mosconi	Nº 996	061
Nº 70219 — Y.P.F. Mosconi	Nº 989	061
Nº 70218 — Y.P.F. Mosconi	Nº 1011	061
Nº 70217 — Y.P.F. Mosconi	Nº 927	061
Nº 70216 — Y.P.F. Mosconi	Nº 990	061
Nº 70215 — Y.P.F. Mosconi	Nº 857	061
Nº 70214 — Y.P.F. Mosconi	Nº 828	061
Nº 70213 — Y.P.F. Mosconi	Nº 828	061

### ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 70235 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1682	061
Nº 70234 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1692	061
Nº 70233 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1683	062
Nº 70232 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1691	062
Nº 70231 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1689	062
Nº 70230 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1693	062
Nº 70229 — Y.P.F. Vespucio	Nº 1690	062
Nº 70212 — Y.P.F. Mosconi	Nº 954	062
Nº 70211 — Y.P.F. Mosconi	Nº 955	062

### CONCURSOS PRIVADOS

Nº 70239 — Y.P.F. Vespucio	Nº 2550	062
Nº 70238 — Y.P.F. Vespucio	Nº 2555	062
Nº 70004 — Gas del Estado	Nº 1560	062

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 70134 — Marta Gómez Rincón de Becker		063
---	--	-----

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO\*

Nº 70209 — José Payo - Expte. Nº 1-A-93 202/88		063
--	--	-----

### POSESION VEINTENAÑAL

Nº 70145 — Sajama, Juana vs. Aráoz, Carlos Humberto y otros		063
---	--	-----

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 70147 — Salazar, Carlos Rubén		063
----------------------------------	--	-----

### CONCURSO PREVENTIVO

Nº 70208 — Glorical Tejidos S.A.		064
----------------------------------	--	-----

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

Nº 70133 — Salinas Grandes S.A.		064
---------------------------------	--	-----

## Sección GENERAL

### FE DE ERRATA

Nº 70471 — De las ediciones Nºs. 14.000 - 14.001 - 14.002 y 13.003 ..... 064

### RECAUDACION

Nº 70259 —Del día 4-I-89 ..... 064

## Sección ADMINISTRATIVA

LEY Nº 6539

Ref.: Expte. Nº 90-1757/88.

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

#### LEY:

Artículo 1º — Dónase al municipio de Hipólito Yrigoyen una fracción de terreno identificado como Catastro Nº 14.708, Sección "A", Manzana 20-B, Parcela 1, de propiedad del Estado Provincial en la ciudad de Hipólito Yrigoyen.

La superficie de dicha fracción es de 517,78 mts.2, con doce metros de frente por 43,15 metros de fondo, según plano de mensura y desmembramiento Nº 01.710 de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia.

Art. 2º — La presente donación es con el cargo de que el destino final del inmueble sea el de la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la oficina de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, dentro del plazo máximo de seis (6) años de promulgada la presente ley.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a un día del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Alfredo Musalem  
Presidente  
Cámara de Diputados  
Dr. Raúl Román  
Secretario  
Cámara de Diputados

Héctor Manuel Canto  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Senadores  
Marcelo Oliver  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores

Salta, 22 de Diciembre de 1988

DECRETO Nº 2492

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 90-1757/88

El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Téngase por Ley de la Provincia Nº 6539; cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.-

CORNEJO - Pieve - Solá Figueroa

### DECRETOS

Salta, 21 de Diciembre de 1988

DECRETO Nº 2428

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas  
Expediente Nº 10-05657/87

Visto los informes de la Comisión de Adjudicaciones creada por el artículo 3º del Decre-

to Nº 2.150/85 y de la Dirección General de Inmuebles, y

CONCIDERANDO:

Que corresponde la adjudicación de las parcelas a sus solicitantes-ocupantes que han reunido los requisitos del Programa de Regularización Jurídica y han cumplimentado las exigencias establecidas por la Resolución Nº 99/87 de la Superintendencia Nacional de Fronteras;

Que la Dirección General de Inmuebles ha determinado el precio de venta de cada parcela de conformidad con el artículo 5º de la Ley Nº 2.616 (original Nº 1.338), modificada por Ley Nº 3.590;

Que dicha Comisión de Adjudicaciones se ha expedido sobre el particular, haciendo constar y elevando el acta respectiva con la documentación pertinente;

Que la Comisión aconseja, por otra parte, condiciones de venta uniformes para todos los postulantes, sugiriendo que el pago sea de contado o a plazos, en este último caso, con una entrega inicial del diez por ciento (10%) a la firma de la respectiva escritura traslativa del dominio y el saldo en hasta veinticuatro (24) cuotas de capital mensuales, iguales y consecutivas, a las que deberá adicionarse un interés del uno por ciento (1%) mensual acumulativo a computar desde la fecha de inscripción de dicho instrumento público;

Que la labor de la Comisión se ajusta en un todo a las normas establecidas por la Ley Nº 2.616 (original Nº 1.338) y el Decreto Nº 2.150 /85, mereciendo la plena conformidad del Poder Ejecutivo;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Adjudicanse en venta las parcelas ubicadas en las localidades de Santa Victoria (E) y Santa María, departamento de Rivadavia, que se detallan en el Anexo I del presente decreto, a las personas y por los precios que en cada caso se indica.

Art. 2º — El pago del precio de estas parcelas podrá efectuarse de contado y/o plazos, con la modalidad que se establece en los considerandos del presente decreto.

Art. 3º — Esbribanía de Gobierno confeccionará las respectivas escrituras traslativas del dominio, las que serán suscriptas por el señor Director General de Inmuebles en representación del Poder Ejecutivo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Bienestar Social y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y de Estado de Planeamiento.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**De los Ríos (I) - San Millán (I) -  
Solá Figueroa - Armas.**

## ANEXO I - SANTA VICTORIA (E)

Sec. Manz.	Parc. Matric.	Solicitante: Apellido y Nombres	Doc. de Iden. Tipo y Número	Precio de Venta en Australes		
B	9	11	2905	Tejada, Jorge Rafael	D.N.I. Nº 17.563.331	₳ 319,20
B	9	16	2910	Esquivel, Gladys	D.N.I. Nº 14.644.104	₳ 470,40
B	9	4	2898	Frías, María Cristina	D.N.I. Nº 16.407.933	₳ 319,20
B	9	6	2900	Cabrera de González, Olinda Marina	D.N.I. Nº 12.826.105	₳ 501,37
B	9	2	2896	Gea, Néstor Juan	D.N.I. Nº 12.539.738	₳ 319,20
				Zamora, Octorina	D.N.I. Nº 32.434.354	
B	9	17	2911	Torrice, Genaro Jacinto	D.N.I. Nº 11.072.724	₳ 470,40
				Torrice, Juan Manuel	D.N.I. Nº 10.302.283	
B	9	7	2901	Berrutti de Castellanos, Cristina Rosa	D.N.I. Nº 6.840.599	₳ 294,00
				Castellanos, Juan Carlos	D.N.I. Nº 7.222.170	
A	5	7	3037	Lezcano, Ceferino Irineo	D.N.I. Nº 10.911.033	₳ 294,00
B	9	9	2903	Balderrama, Laura Adela	D.N.I. Nº 18.482.388	₳ 294,00
B	8	13	2958	Lescano, Apolonia	D.N.I. Nº 17.335.623	₳ 266,00
B	6	1	3057	Gorriti, Olga Nora	D.N.I. Nº 16.150.985	₳ 1.085,63
A	15	5	3006	Balderrama Domínguez, Eliseo	D.N.I. Nº 10.911.040	₳ 904,34
A	5	16	3046	Moreno, Marcial	L.E. Nº 3.950.156	₳ 1.092,00
B	15	6	3078	Romero, Eleno	D.N.I. Nº 11.244.273	₳ 1.086,31
				Pérez, Elsa Sabina	D.N.I. Nº 14.207.681	
B	7	11	2994	Domínguez, Roberta	D.N.I. Nº 16.407.906	₳ 910,00
B	15	1	3073	Romero, Nicanor	D.N.I. Nº 10.519.404	₳ 1.086,31
B	7	5	2988	Montes, Juan Rosario	L.E. Nº 8.168.598	₳ 910,00
A	2	5	3837	Corbalán, Joaquín Helvecio	L.E. Nº 7.230.795	₳ 1.418,91
B	15	2	3074	Urrutia, Claudio	L.E. Nº 8.168.906	₳ 1.086,30
B	12	2	2886	Frías, Ramón Andrés	L.E. Nº 7.674.134	₳ 1.086,30
<b>SANTA MARIA</b>						
3a	2	3769		Galarza de Quintana, Honoria	D.N.I. Nº 11.044.247	₳ 411,64
2	8	3765		Moreno, Enriqueta	D.N.I. Nº 2.635.122	₳ 243,77
5a	7	3732		Domínguez, Raimundo	D.N.I. Nº 16.322.016	₳ 262,67
7b	1	3783		Maza, Fabián Dante	D.N.I. Nº 11.037.550	₳ 412,26
4a	1	3743		Quiroz, Roberto Adán	D.N.I. Nº 8.459.153	₳ 555,62

**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Nº 89.384	₳ 1.097,88
Nº 87.961	₳ 6.555,35
Nº 87.961	₳ 13.317,82
Nº 87.961	₳ 3.535,36
	₳ 24.506,41

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2419 - 21-12-88 - Expte. Nº 0895/87 - Cód. 06.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de un mil quinientos noventa y nueve australes con cuarenta y seis centavos (₳ 1.599,46) a la firma Magel S.A., en concepto de pago de intereses de las órdenes de pago que seguidamente se consignan:

Nº 80.325	₳ 3,93
Nº 81.080	₳ 99,36
Nº 81.902	₳ 976,94
Nº 81.392	₳ 2,86
Nº 82.093	₳ 169,72
Nº 82.826	₳ 346,65
	₳ 1.599,46

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General, páguese la suma de un mil quinientos noventa y nueve australes con cuarenta y seis centavos (₳ 1.599,46) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Magel S.A., por el concepto anteriormente indicado con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2420 - 21-12-88 - Expedientes Nºs. 1070/87 y 1160/87 - Código 06.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de ochocientos setenta y dos australes con setenta y dos centavos (₳ 872,72) a la firma Robert E. Zambrana, en concepto de pago de intereses de facturas abonadas fuera de término, correspondientes a las órdenes de pago Nºs. 82.485 y 87.860.

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese la suma de ochocientos setenta y dos australes con setenta y dos centavos (₳ 872,72), a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a la firma Robert E. Zambrana, por el concepto anteriormente indicado y se impute a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06.801.622.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2421 - 21-12-88 - Expte. Nº 1260/88 - Cód. 06.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de veinticuatro mil quinientos seis australes con cuarenta y un centavos (₳ 24.506,41) a la firma Argentinia S.A.C.I.F.I., en concepto de pago de intereses de las órdenes de pago que seguidamente se consignan:

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General, páguese la suma de veinticuatro mil quinientos seis australes con cuarenta y un centavos (₳ 24.506,41) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Argentinia S.A.C.I.F.I., por el concepto anteriormente indicado con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06.801.622.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2422 - 21-12-88 - Expte. Nº 2267/88 - Cód. 121.**

Artículo 1º — Anúlase la licitación pública Nº 11 F.N./88 convocada el 9 de agosto de 1988, por el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, para la adquisición de bicicletas, con destino a la Dirección General de Programas de Salud, Areas Operativas recientemente incorporadas con Atención Primaria de la Salud Zona Oeste, la que fue autorizada por resolución ministerial Nº 440D/88, por un monto aproximado de setenta y un mil novecientos cincuenta australes (₳ 71.950,00), en razón de haber sido desestimadas las ofertas por precio excesivo.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de Jurisdicción 06, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, de Fondos Nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (P.A.S.) 1987, ítem 2.8.

Art. 3º — Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a efectuar la compra directa de los renglones Nºs. 1 y 2 que resultaron desestimados por precio excesivo, correspondientes a la licitación pública Nº 11 F.N./88, anulada en el artículo 1º del presente decreto, para la adquisición de bicicletas, con destino a la Dirección General de Programas de Salud, Areas Operativas recientemente incorporadas con Atención Primaria de la Salud Zona Oeste, por un monto aproximado de setenta y un mil novecientos cincuenta australes (₳ 71.950,00), de conformidad con el artículo 27, inciso B) de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, el que será atendido con Fondos Nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud (P.A.S.) 1987, ítem 2.8.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2423 - 21-12-88.**

Artículo 1º — Ratifícase la función de Jefa del Servicio Bioquímica del Hospital "San Bernardo", a la doctora Lidia Encarnación Saavedra, legajo Nº 22900, asignada interinamente por disposición interna Nº 219/87, aprobada



por resolución ministerial Nº 0815/88, en reemplazo del doctor Hugo Jaime Salvadores, en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Art. 2º — Reconócese a favor de la doctora Lidia Encarnación Saavedra, legajo Nº 22900, una sobreasignación por subrogancia, consistente en la diferencia de remuneraciones y adicionales que existe entre el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente (bioquímica), grupo 3 del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de dedicación exclusiva y la función que desempeñó interinamente como Jefa del Servicio Laboratorio, en el período comprendido desde el 8 al 26 de enero de 1987 y del 27 de enero al 31 de marzo de 1987 como Jefa del Servicio Bioquímica del citado nosocomio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17, inciso e) del Anexo I de la ley Nº 6021 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 2790/84, en concordancia con el Capítulo I de la ley Nº 6127.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 5, dentro del rubro Sobreasignaciones, ejercicio vigente.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2424 - 21-12-88 - Expediente Nº 2415/88 - Código 121 (corresponde 1).**

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de mayo de 1988, déjense sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica del doctor Jorge Ernesto Sánchez, legajo Nº 16.135, como Director General de Atención Primaria de la Salud, otorgadas por decreto Nº 89 de fecha 21 de diciembre de 1987.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2425 - 21-12-88 - Expedientes Nºs. 697/87 y 747/87 - Código 66.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de sesenta y ocho mil seiscientos catorce australes (A 68.614,00) o la que resultare al momento de su efectivo pago, a la señora Gloria del Valle Mendoza de Villegas, D.N.I. Nº 11.944.580, en concepto de indemnización por el accidente de trabajo que sufriera su esposo Jorge Blas Villegas, el día 5 de abril de 1987, a raíz del cual falleciera.

Art. 2c — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por Tesorería General páguese la suma de sesenta y ocho mil seiscientos catorce australes (A 68.614,00) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva conforme lo determina el artículo 1º del presente decreto, en concepto de pago de indemnización por el accidente de trabajo que sufriera el nombrado.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Ejercicio vigente.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2426 - 21-12-88 - Expte. Nº 0866/87 - Cód. 06.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de trescientos veinticinco australes con treinta y un centavos (A 325,31) a la firma distribuidora de fábricas textiles, en concepto de pago de intereses de las órdenes de pago que seguidamente se consignan:

Nº 69.608	A 118,85
Nº 70.234	A 21,65
Nº 69.606	A 184,81
	A 325,31

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General, páguese la suma de trescientos veinticinco australes con treinta y un centavos (A 325,31) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma distribuidora de fábricas textiles, por el concepto anteriormente indicado con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**Ministerio de Economía - Decreto Nº 2427 - 21-12-88 - Expte. Nº 25-004119/88.**

Artículo 1º — Con encuadre en lo dispuesto por el Capítulo I de la Ley Nº 6127, otórgase una sobreasignación por subrogancia a la Jefa de División Redacción Administrativa de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, señora Graciela Ester Marocco de Salazar (Agrupamiento Personal Superior - Cat. 19 (I) L.P. Nº 24.294), equivalente a la diferencia de remuneración existente entre su categoría de revista y la categoría 23 correspondiente al cargo de Jefa del Departamento Secretaría Administrativa del citado organismo, Agrupamiento Personal Superior desde el 23-8-88 al 23-9-88 inclusive.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado al "rubro sobreasignación" de la Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 19 - Secretaría de Estado de Industria y Comercio del presupuesto en ejercicio vigente.

**Ministerio de Educación - Decreto Nº 2429 - 21-12-88 - Expte. Nº 61-37372/81.**

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 558 (SA) SC, dictada por el Consejo General de Educación, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Resolución Nº 558 (SA) SC. - Expediente Nº 61-56.870/86 - Expediente Nº 61-37.372/81 - Consejo General de Educación. Visto, la Resolución Nº 162 SA. de fecha 1 de julio de 1987, por la cual se acepta la donación efectuada por el Sr. Domingo Alonso - C.I. Nº 150.040 de 5.000 m2 de terreno, identificado con Catastro Nº 16, al Consejo General de Educación con destino a la escuela Nº 566 - Escoipe - Dpto. Chicomana; y considerando: que con posterioridad el citado instrumento es aprobado por el Dcto. Nº 2429/87, obrante a fs. 32; que a fs. 33 vta. la Dirección General de Inmuebles informa que de acuerdo al plano Nº 457 la superficie afectada es de 1 (una)

ha. y en los instrumentos legales consta que son 5.000 m<sup>2</sup>; que en consecuencia, se volvió a confeccionar un segundo plano, el que aprobado resultó ser el Nº 474 (fs. 38), del cual surge que la superficie de terreno que le correspondería a la escuela sería de 5.175,28 m<sup>2</sup> y no de 5.000 m<sup>2</sup>; que a fs. 41 corre dictamen Nº 341 de fecha 19-10-88, expresando en su apartado I) "Que deberán adecuarse los ya citados instrumentos legales (Resolución Nº 162 SA/87 y Decreto Nº 2429/87) que aprueban la donación realizada por el Sr. Domingo Alonso al Consejo General de Educación, en donde se determine la superficie exacta que resultó destinada a la escuela Nº 566, esto es 5.175,28 m<sup>2</sup>.; Por ello: el Consejo General de Educación resuelve: Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la Resolución Nº 162 SA. de fecha 1 de julio de 1987, el que quedará redactado de la siguiente manera "aceptar la donación al Consejo General de Educación efectuada por el señor Domingo Alonso - C.I. Nº 150.040 de 5.175,28 m<sup>2</sup> de terreno identificado con Catastro Nº 16 - Partido Escoipe del Dpto. de Chioana, con destino a la escuela Nº 566, del citado departamento".

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, modifícase el Decreto Nº 2429/87, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución Nº 558 (SA) SC.

#### M. de Educación - Decreto Nº 2430 - 21-12-88.

Artículo 1º — Reincorpórase, a partir de la fecha de su notificación, al señor Pastor Mercedes Jáureguis, D.N.I. Nº 6.147.586, en el Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, en las horas y turnos que a continuación se detallan:

Contabilidad Práctica (B.O.D.), en 1er. año, 1ra. división, turno tarde, con dos (2) horas semanales.

Dibujo (B.O.D.), en 1er. año, 2da. división turno mañana, con dos (2) horas semanales.

Contabilidad Práctica (B.O.D.) en 3er. año, 2da. división, turno tarde, con dos (2) horas semanales, incrementando una (1) hora.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente deberán cesar los docentes interinos Rosa Beatriz Ibarra de Vannucci y Tita Julia Matorras de Díaz.

#### M. de Educación - Decreto Nº 2431 - 21-12-88 - Expte. Nº 62-766/88.

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 2009/88, dejándose establecido que el período que se reconoce a la señora Ercilia Navamuel es el comprendido entre el 21-4-76 hasta el 18-7-77 y no como fuera consignado.

#### M. de Educación - Decreto Nº 2432 - 21-12-88.

Artículo 1º — Apruébanse las contrataciones de publicidad, efectuadas por el Ministerio de Educación con los medios de difusión locales

para la publicación de la Escala Salarial Docente, durante los días 29 de junio y 2 de julio del presente año, por un monto total de australes sesenta y nueve mil setecientos catorce (A 69.714,00) realizadas con encuadre en el art. 27, inc. Q) de la Ley de Contabilidad y de acuerdo con el siguiente detalle:

O.P. Nº 417, Diario El Tribuno A 20.868,00  
O. P. Nº 418, Diario Propuesta A 11.880,00;  
O. P. Nº 424/1, Diario Propuesta, A 11.880,00;  
O. P. Nº 423/1, Diario El Tribuno A 25.086,00.  
Total A 69.714,00.

Art 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida presupuestaria de Carácter 1, Jurisdicción 04, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 3, Ejercicio 1988.

#### M. de Educación - Decreto Nº 2433 - 21-12-88.

Artículo 1º — Ratifícase las funciones y designase interinamente a la señora María Adelma Macedo de Fernández, D. N. I. número 10.005.241, en el cargo de Jefe de Departamento del Interior, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 22, previsto en estructura de la Dirección General de Cultura de la Provincia, a partir del 1-3-88 y con retención del cargo de Redactora Administrativa, Agrupamiento Administrativo, Tramo b), Categoría 17, de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Gobierno.

Art. 2º — Reestructúrase la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Dirección General de Cultura de la Provincia, suprimiendo 1 (un) cargo de Categoría 22 (vacante por renuncia de un agente incorporado por Decreto Nº 1.886/86), creándose en reemplazo del mismo 1 (un) cargo de Categoría 22, Agrupamiento Personal Superior, Jefe de Departamento del Interior.

Art. 3º — Descongélase el cargo de Jefe de Departamento del Interior, Categoría 22, Agrupamiento Personal Superior, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Dirección General de Cultura de la Provincia, creado por el artículo anterior.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Finalidad 5, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, "Personal Permanente".

## RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 70240

F. Nº 4853

Salta, 27 de diciembre de 1988

## RESOLUCION GENERAL Nº 72

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 6260, referida al Impuesto de Sellos y Tasa Recontributiva de Servicios; y

## CONSIDERANDO:

Que atento a los índices de inflación observados, resulta necesario ajustar los importes mínimos y fijos de impuesto y tasas que dicha ley fija, a efectos de mantener la contribución a valores constantes;

Por ello:

## El Director General de Rentas

## RESUELVE:

- 1º) Conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 6260, ajústase al 31 de diciembre de 1988 los importes mínimos y fijos correspondiente al Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicio y Tasas Judiciales fijados por la mencionada norma legal, quedando los mismos establecidos en los siguientes valores;

## IMPUESTO DE SELLOS

Art. 2º	₺	35,00
Art. 2º Inc. 7) ap. c)	₺	3,00
Art. 3º Inc. c)	₺	3,00
Art. 3º Inc. h)	₺	13,00
Art. 4º	₺	3,00
Art. 5º	₺	3,00
Art. 6º Inc. 1º)	₺	5.909,00
Art. 6º Inc. 2º)	₺	355,00
Art. 6º Inc. 3º)	₺	133,00
Art. 6º Inc. 4º)	₺	80,00
Art. 6º Inc. 5º)	₺	38,00
Art. 6º Inc. 6º)	₺	133,00
Art. 6º Inc. 7º)	₺	0,15
Art. 7º	₺	9,00
Art. 8º	₺	71,00

## TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Art. 9º	₺	3,00
Art. 10º Inc. b)	₺	27,00
Art. 10º Inc. c)	₺	160,00
Art. 10º Inc. d)	₺	53,00
Art. 10º Inc. e)	₺	21,00
Art. 10º Inc. f)	₺	15,00
Art. 10º Inc. g)	₺	9,00

## MINISTERIO DE GOBIERNO

Art. 11º Inc. a)	₺	2.954,00
Art. 11º Inc. b)	₺	1.477,00
Art. 11º Inc. c)	₺	44,00
1º) Dirección de Inspección de Pers. Jurídicas		
Art. 11º Inc. a)	₺	2.216,00
Art. 11º Inc. b)	₺	222,00
Art. 11º Inc. c)	₺	177,00
Art. 11º Inc. d)	₺	53,00
Art. 11º Inc. e)	₺	21,00
Art. 11º Inc. f)	₺	9,00
2º) Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.		
Art. 11º Inc. a)	₺	89,00
Art. 11º Inc. b)	₺	35,00
Art. 11º Inc. c)	₺	15,00

## MINISTERIO DE ECONOMIA

1º) Dirección General de Inmuebles		
Art. 12º Inc. a) ap. 1)	₺	27,00
Art. 12º Inc. a) ap. 2)	₺	133,00
Art. 12º Inc. b)	₺	266,00
Art. 12º Inc. c)	₺ 38,00	₺ 15,00
Art. 12º Inc. d)	₺	21,00
Art. 12º Inc. e)	₺	44,00
Art. 12º Inc. f) ap. 1)	₺	44,00

Art. 12º Inc. f) ap. 2)	₺	44,00
Art. 12º Inc. f) ap. 3)	₺	21,00
Art. 12º Inc. f) ap. 4)	₺	44,00
Art. 12º Inc. g)	₺	71,00
2º) Dirección General de Recursos Naturales Renovables.		
Art. 12º Inc. a)	₺	1.773,00
Art. 12º Inc. b)	₺	798,00
Art. 12º Inc. c)	₺	399,00
Art. 12º Inc. c) ap. a)	₺	38,00
Art. 12º Inc. d)	₺	266,00
Art. 12º Inc. e)	₺	80,00
Art. 12º Inc. f)	₺	18,00
3º) Dirección de Minería		
Art. 12º Inc. a)	₺	355,00
Art. 12º Inc. b)	₺	266,00
Art. 12º Inc. c)	₺	80,00
Art. 12º Inc. d)	₺	21,00
Art. 12º Inc. e)	₺	27,00
4º) Dirección General Agropecuaria		
Art. 12º Inc. a)	₺	27,00
5º) Dirección General de Rentas		
Art. 12º Inc. a)	₺	21,00
Art. 12º Inc. a) ap. 2)	₺	13,00

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Art. 13º Inc. a)	₺	399,00
Art. 13º Inc. b)	₺	160,00
Art. 13º Inc. c)	₺	59,00
Art. 13º Inc. d)	₺	21,00

## TASAS JUDICIALES

Art. 14º Inc. 5)	₺	80,00
Art. 14º Inc. 6)	₺	27,00
Art. 16º	₺ 23,00	₺ 80,00

## JUZGADO PUBLICO DE COMERCIO

Art. 18º Inc. a) ap. 1)	₺	27,00
Art. 18º Inc. a) ap. 2)	₺	27,00
Art. 18º Inc. b)	₺	160,00
Art. 18º Inc. c)	₺	133,00
Art. 18º Inc. d)	₺	38,00
Art. 18º Inc. e)	₺ 0,15	₺ 15,00

## REGISTRO DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Art. 19º	₺	27,00
Art. 20º	₺	27,00
Art. 23º	₺	591,00

2º) La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1989.

3º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Juan Carlos Sánchez - Director General - Dirección General de Rentas, Salta

Sin cargo

e)5-1-89

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 70241 F. Nº 4104  
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Pública Nº 60/923/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros. Div. Compras. Gral. E Mosconi, Salta los días: 05, 06, 09 y 10-01-89.

Preadjudicatario: Giménez y Delvaux SRL.  
Domicilio: Salom 458, Buenos Aires (1277).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70237 F. Nº 4103

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)  
Anuncio Preadjudicación Licitación Pública  
de Precios Nº 002/88.

Consulta del expediente: De lunes a viernes  
de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: Ricosir S.A.I.C.I.F.A. y G.  
Domicilio: San Lorenzo Nº 2361, Olivos (Bs. As.)

Items: preadjudicado/s: Nº 4 Toalla de cara  
con dibujos infantiles. Nº 5 Toalla de baño con  
dibujos infantiles.

Precio/s Unitario/s: It. Nº 4 ₳ 91,60 - It.  
Nº 5 ₳ 80,80.

Precio total: Ocho mil seiscientos veinte.  
Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70236 F. Nº 4103

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)  
Anuncio preadjudicación Licitación Pública  
de Precios Nº 002/88.

Consulta del expediente: De lunes a viernes  
de 8,00 a 11,00 horas.

Pre-adjudicatario: Manufactura Textil Bossi  
SAIC. Domicilio: Avda. Corrientes 1386, 4º pi-  
so, Buenos Aires.

Items preadjudicado/s: Nº 1 Toalla de cara -  
Nº 2 Idem - Nº 3 Toalla de baño - Nº 6 Toa-  
lla de mano.

Precio/s Unitario/s: It. Nº 1 ₳ 30,05 - It.  
Nº 2 ₳ 23,56; ₳ 30,05; ₳ 47,52 - It. Nº 3 ₳  
59,62; ₳ 79,86; ₳ 120,57 - It. Nº 6 ₳ 17,32.

Precio total: Ciento treinta y siete mil veinti-  
uno con cuarenta centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70050 F. Nº 4065

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Llámesese a Licitación Pública Nº 60/995/88.

Para la adquisición de: máquinas herramienta.

Fecha y hora de apertura: 24-1-89 (hs. 8.30).

Valor de pliego: ₳ 245,00. Lugar de apertura,  
consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Sumi-  
nistros. Div. Compras, General E. Mosconi -  
Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 28-12-88 al 10-1-89

O.P. Nº 70048 F. Nº 4063

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - C. P. 4563

CAMP. VESPUCIO - PCIA. DE SALTA

Tipo de contratación: Licitación Nº 60-OS-  
1944/88. s/"Servicio auxiliar de soldadura y  
mantenimiento de instalaciones industriales en  
zona norte". Lugar de retiro de pliego y pre-

sentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto.  
Contrataciones: Tel. 0875 - 21297 - Fecha de  
vencimiento presentación ofertas y apertura de  
las mismas 13-1-89 hs. 8.30. Precio del pliego:  
₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 28-12-88 al 10-1-89

O. P. Nº 69976 F. Nº 4051

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - C. P. 4563

CAMP. VESPUCIO - PROV. DE SALTA

Tipo de Contratación: Licitación Nº 60-OS-  
1939/88 s/transporte de personal desde Dpto.  
Operaciones a Batería Cuchara y Tranquitas  
(Salta).

Lugar de Retiro de Pliego y Presentación de  
Ofertas: en Edificio Nº 336, Dpto. Contratacio-  
nes, Teléf. 0875 - 21297.

Fecha de Vencimiento Presentación Ofertas y  
Apertura de las mismas: 10-1-88, horas 8.30.

Precio Pliego: ₳ 1.000.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 29-12-88 al 11-1-89

**LICITACIONES PRIVADAS**

O. P. Nº 70258 F. Nº 4106

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/  
878/88. Horario y lugar de consulta del exp.:  
De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div.  
Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días:  
5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Establecimiento Leone Hnos.  
Domicilio: Triunvirato 250, Temperley, Buenos  
Aires (1834).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70257 F. Nº 4106

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/  
878/88. Horario y lugar de consulta del Exp.:  
De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div.  
Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y  
6-01-89.

Preadjudicatario: Metalúrgica Belluci SA. Do-  
micilio: Gral. Deheza 3146, Rdo. de Escalada,  
Buenos Aires (1826).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70256 F. Nº 4106

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/  
939/88. Horario y lugar de consulta del exp.:  
De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div.  
Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5  
y 6-01-89.

Preadjudicatario: Refrigeración Goldman S.A.  
Domicilio: Rivera Indarte 554, Córdoba.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70255 F. Nº 4106

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/752/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: B. P. Sociedad Anónima. Domicilio: San Martín 1301, S. M. de Tucumán.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70254 F. Nº 4106

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/875/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Refrig. Goldman S.A. Domicilio: Rivera Indarte 554, Córdoba.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70253 F. Nº 4106

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/862/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Corralón América SRL. Domicilio: J.M. Leguizamón 950, Salta.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70252 F. Nº 4105

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/876/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Dattola Hnos. SA. Domicilio: Avda. Int. Crovara 2956, Tablada Buenos Aires (1766).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70251 F. Nº 4105

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/876/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Distrinea S. A. Domicilio: Evaristo Carriego 1087, Tucumán (4000).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70250 F. Nº 4105

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/896/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Futura Hnos. Domicilio: Grito de Asencio 3372/80, Bs. As. (1437).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70249 F. Nº 4105

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/896/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Productos Petroleros. Domicilio: Avda. Independencia 1839, piso 1, ofic. 2, Buenos Aires (1225).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70248 F. Nº 4105

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Preadjudicación Licitación Privada Nº 60/896/88. Horario y lugar de consulta del exp.: De 8 a 10 horas en Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta, los días 5 y 6-01-89.

Preadjudicatario: Wenlen S. A. Domicilio: Perú 590. Piso 15, Buenos Aires (1088).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70247 F. Nº 4105

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Pre-Adjudicación Licitación Privada Nº 60/896/88 Horario y Lugar de Consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Departamento Suministros —Div. Compras— Gral. E. Mosconi, Salta los días: 05/06-01-89, Pre-Adjudicatario: Forja Atlas S.A. Domicilio: Friedrichs 323-25 - Llavallol - BS.AS. (1836).

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70246 F. Nº 4104

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/ horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - General E. Mosconi, Salta los días: 3 y 4-1-89. Pre-adjudicatario: Electromedicina Salta. Domicilio: Caseros 975 - Salta.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70245 F. Nº 4104  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/831/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 3 y 4/89. Pre-adjudicatario: Conrado Beller. Domicilio: Av. Pueyrredón 1168 - Buenos Aires. Valor al cobro **₳ 120.-** e) 5-1-89

O.P. Nº 70244 F. Nº 4104  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/831/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 3 y 4/89. Pre-adjudicatario: E. Casano y Cía. SACI. Domicilio: A. Alsina 2096 - Florida - Bs. As. Valor al cobro **₳ 120.-** e) 5-1-89

O.P. Nº 70243 F. Nº 4104  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/831/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 horas en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 3 y 4/89. Pre-adjudicatario: Carsa SRL. Domicilio: R. E. de San Martín 543 - Bs. As. Valor al cobro **₳ 120.-** e) 5-1-89

O.P. Nº 70242 F. Nº 4104  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/831/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días: 3 y 4/89. Pre-adjudicatario: Dyne Argentina S.A. Domicilio: Av. Jujuy 313 PB. "A" - Buenos Aires. Valor al cobro **₳ 120.-** e) 5-1-89

O.P. Nº 70228 F. Nº 4100  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/1005/88, para la adquisición de: Anhidrido Carbónico. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 - Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳ 25.-** Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta. Valor al cobro **₳ 240.-** e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70227 F. Nº 4100  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/1004/88, para la adquisición de: plaquetas de metal duro. Fecha y hora de apertura: 12 de enero/89

Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳ 25.-** Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro: **₳ 240.-** e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70226 F. Nº 4100  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/1003/88, para la adquisición de: bulón de acero, arandela. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 - Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳ 25.-** Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta. Valor al cobro **₳ 240.-** e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70225 F. Nº 4100  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/998/88, para la adquisición de: materiales varios p/construcciones. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 - Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳ 25.-** Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.-** e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70224 F. Nº 4100  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/1002/88, para la adquisición de: palletes. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 - Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳ 50.-** Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros, Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta. Valor al cobro **₳ 240.-** e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70223 F. Nº 4100  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/983/88, para la adquisición de: máquina de escribir - Manual y eléctrica. Fecha y hora de apertura: 12-1-89. Hs. 8.30. Valor del pliego: **₳ 25.** Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.-** e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70221 F. Nº 4099  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
 Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/928/88, p/la adquisición de: Rptos. p/mini-ómnibus M. Benz. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 (8.30 horas). Valor del pliego: **₳ 20.-** Lugar de aper-

tura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70220 F. Nº 4099

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/996/88, para la adquisición de: Rptos. p/amortiguadores de precisión Hydril y Wirth. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 - (8.30 hs.). Valor del pliego: **₳** 99.- Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70219 F. Nº 4099

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/989/88, para la adquisición de: bombas de lubricación. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 - (8.30 hs.). Valor del pliego: **₳** 20.- Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70218 F. Nº 4099

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/1011/88, para la adquisición de: Rptos. motores soviéticos IAMZ - 238. Fecha y hora de apertura: 12-1-88 (8.30 hs.). Valor del pliego: **₳** 20.- Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70217 F. Nº 4099

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/927/88, para la adquisición de: Rptos. para alternadores Nashville. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 (8.30 hs.). Valor del pliego: **₳** 25.- Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70216 F. Nº 4099

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Llámesese a licitación privada Nº 60/990/88, para la adquisición de: caños de aceros - Codo - Curvas. Fecha y hora de apertura: 12-1-89 (8.30 horas). Valor del pliego: **₳** 20.- Lugar de aper-

tura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 240.- e) 5 y 10-1-89

O.P. Nº 70215 F. Nº 4098

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/857/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días 5 y 6-1-89. Pre-adjudicatario: Fernando Suárez SRL. Domicilio: 24 de Setiembre 851 - Tucumán.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70214 F. Nº 4098

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/828/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi, Salta los días 4 y 5/89. Pre-adjudicatario: Aldo E. Cena. Domicilio: 24 de Setiembre 1101 - Tucumán.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70213 F. Nº 4098

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Pre-adjudicación licitación privada Nº 60/828/88. Horario y lugar de consulta del Exp.: de 8 a 10 hs. en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta los días 4 y 5/89. Pre-adjudicatario: Librería Sarmiento SA. Domicilio: San Martín 667 - Tucumán.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 5-1-89

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

O.P. Nº 70235 F. Nº 4102

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.682/00/00

Objeto: adquisición de lavarropa totalmente automático. Lavarropa semiautomático. Gabinete redondo. Lavarropa de tambor horizontal. Secarropa automático. Marca: "Drean". Monto: australes doscientos cuarenta y seis mil trescientos noventa y cuatro. Proveedor: Drean San Luis S.A.

Valor al cobro **₳** 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70234 F. Nº 4102

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.692/00/00

Objeto: adquisición de: Yerba Mate "Tranquera" x 1 kgs. y 500 grs. Monto: australes veinti-

dós mil quinientos veintitmo. Proveedor: J. Llorente y Cía.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70233 F. Nº 4101

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.683/00/00

Objeto: adquisición de: T.V. color 20" Multi-norma Satelital control remoto. Monto: australes doscientos sesenta mil ciento sesenta. Proveedor: I.T.C. S.A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70232 F. Nº 4101

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.691/00/00

Objeto: adquisición de: pan dulce Musel y Pamela x 700 grs. Monto: australes cuatro mil seiscientos diecisiete con sesenta centavos. Proveedor: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70231 F. Nº 4101

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.689/00/00

Objeto: adquisición de: leche en polvo Manfrey x 800 grs. Monto: australes siete mil ciento veinticinco. Proveedor: Lestard S.R.L.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70230 F. Nº 4101

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.693/00/00

Objeto: adquisición de: yogurth "Yoplait" - Flan, postre, gelatina, Festy chocolatada "Festy Serenito" - Queso blanco "García". Monto: australes cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con noventa y ocho centavos. Proveedor: Mastellone Hnos. S.A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70229 F. Nº 4101

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 01.690/00/00

Objeto: adquisición de: zapatillas - Medias - Calzados - Marca: "Puma". Monto: Australes ciento cuarenta y siete mil cinco. Proveedor: Unisol S.A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70212

F. Nº 4097

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - Div. Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa Nº 60/954/88. Adquisición: medicamentos. Valor de la contratación: ₳ 66.425,26. Firma proveedora: Instituto Sidus I.C.S.A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O.P. Nº 70211

F. Nº 4097

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte

Dpto. Suministros - Div. Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Contratación directa Nº 60/955/88. Adquisición: medicamentos. Valor de la contratación: ₳ 16.140.- Firma proveedora: Lab. Lepetit S.A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

**CONCURSOS PRIVADOS**

O.P. Nº 70239

F. Nº 4103

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio pre-adjudicación concurso privado de precios Nº 2.550. Consulta del expediente: de lunes a viernes de 8 a 11 hs. Pre-adjudicatario: Heraldo J. Iriondo S.A. Domicilio Alberdi Nº 151 - Tucumán. Items pre-adjudicado/s: Nº 1 hoja de sierra carnicera 25 x 05 x 5 mm. acero nacional. Precio/s unitario/s: item Nº 1 ₳ 27,10 Precio total: dos mil setecientos diez.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70238

F. Nº 4103

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio pre-adjudicación concurso privado de precios Nº 2.555. Consulta del expediente: de lunes a viernes de 8 a 11 hs. Pre-adjudicatario: Mario y Juan Gerala. Domicilio: Bolivia Nº 298 Orán (Salta). Items pre-adjudicado/s: Nº 1 arroz 00000 x 1 Kg. marca "Selecto Fino". Precio/s unitario/s: Item Nº 1 ₳ 7,20. Precio total: cincuenta mil cuatrocientos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-1-89

O. P. Nº 70004

F. Nº 4055

**GAS DEL ESTADO**

Concurso Privado de Precios GDC/I/SAL Nº 1560. Objeto (190015) Por la contratación de los trabajos de limpieza y desmalezado de picada en los siguientes gasoductos: Gasoducto Cobos - Salta Diámetro 4" y Gasoducto Cobos - Lagumilla Diámetro 8".



Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital).

Valor del pliego: \$ 350.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 24 de enero de 1989, horas 10.30.

Valor al cobro \$ 960.- e) 27-12-88 al 5-1-89

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 70134

F. Nº 44634

Ref.: Expte. Nº 8321/48; 34-118.731/82 y Cpde. "I 34-118.731/82.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la señora Marta Gómez Rincón de Becker, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 13.570 de fecha veintiocho de febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco a los señores Carlos y Abel Gómez Rincón para regar con carácter permanente y a perpetuidad la superficie de 160 has. en el inmueble denominado "Nogalito" (Fracción Estancia Yatasto), Catastro Nº 2302 del Departamento Metán.

La señora Marta Gómez Rincón de Becker pretende una dotación de 42 lts./seg. a derivar del río Yatasto, margen derecha, mediante la acequia o canal Peña Alta, para irrigar 80 has. de su propiedad Fracción "Nogalito" de finca "Yatasto", Catastro Nº 8728, Fracción "F" del Departamento Metán. En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno equivalente a las 5/36 avas partes del total de horas mensuales, más la que debe dejar pasar por un marco de 30 pulgadas cuadradas la Fracción Nogalito de los señores Palacios y Royo, con el uso exclusivo para cada fracción del total del agua de la margen derecha del río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 27 de diciembre de 1988. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. \$ 800.-

e) 30-12-88 al 16-1-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O. P. Nº 70209

F. Nº 44654

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom. y Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Sucesorio de José Payo", Expte. Nº 1-A-93.202/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 15 de diciembre de 1988. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 10-1-89

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 70145

F. Nº 4051

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en los autos caratulados: "Sajama, Juana vs. Aráoz, Carlos Humberto; Aráoz, Víctor; Aráoz, Alfredo; Aráoz, Roberto; Aráoz, de Patrón Uriburú, Julia Esther - Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-94.792/88, cita mediante edictos a los señores Carlos Humberto Aráoz y Víctor Aráoz y/o sus sucesores o herederos y a todos los interesados que se consideren con de-

recho al bien cuya descripción se efectuara: Matrícula Nº 3113, Sección A, Manzana 2, Parcela 17, de Cerrillos, Dpto. La Merced, provincia de Salta, a fin de que hagan valer sus derechos dentro de los siete días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Edictos por cinco días. Salta, 5 de diciembre de 1988. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo

e) 2 al 10-1-89

### EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 70147

F. Nº 4082

La doctora Susana Raquel Alday, a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, hace saber que en los autos caratulados: "Salazar, Carlos Rubén - Quiebra", Expte. Nº A-78.353/86, mediante Resolución dictada el 16-12-88, se ha dispuesto: I) Fijar el día 18 de mayo de 1989 o el subsiguiente día hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Junta de Acreedores, a horas 9,30. II) Establecer el día 14 de marzo de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Síndico, acompañando los títulos justificativos de sus acreencias. III) Establecer el día 25 de

abril de 1989 para la presentación por el Síndico del informe general, y el día 4 de abril de 1989 para el informe individual de créditos. IV) Ordenar la publicación de las fechas establecidas en el presente, en el Boletín Oficial por el término de 5 días, y en otro diario de circulación comercial, si hubiere fondos para ello. Además, se hace saber que actúa como Síndico de la Quiebra el Dr. Milton Echenique Azurduy, con domicilio en calle España Nº 154 de esta ciudad, quien recibirá las demandas de verificación de crédito los días hábiles en el horario de 18 a 20. Habilitase la feria judicial del próximo mes de enero para la presente publicación. Salta, 27 de diciembre de 1988. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Valor al cobro **₳ 300.-**

e) 2 al 10-1-89

### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 70208

F. Nº 44653

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. 8º Nom., hace saber que en autos: "Glorical Tejidos S.A., Concurso Preventivo", Expte. Nº A-94.095/88, se ha resuelto prorrogar el plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 1989 postergándose la Junta de Acreedores, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1989 a horas 10. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial de esta Provincia y de la provincia de Jujuy. Salta, 28 de diciembre de 1988. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. **₳ 180.-**

e) 4 al 10-1-89

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 70133

F. Nº 446336

#### SALINAS GRANDES S.A.

#### Canje de Títulos de Acciones

Se hace saber que están a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos representativos de las acciones del capital de la sociedad, correspondientes a su emisión de acciones del actual capital, en el domicilio social de calle Alsina 780 de la ciudad de Salta, que atenderá a este efecto en horario comercial.

A los tenedores de títulos al portador, correspondientes a la emisión de acciones del capital

original de constitución de la sociedad, y que aún no cumplieron con los recaudos de la Ley Nº 20.643 y sus modificatorias para su identificación, y según lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 1985, se les acuerda un plazo de seis meses para efectuar este canje, a contarse desde la última publicación de este aviso, con la prevención de la pérdida del valor de su tenencia.

#### EL DIRECTORIO

Salta, 30 de diciembre de 1988

Ing. Juan Esteban Solá

Director

Imp. **₳ 900.-**

e) 30-12-88 al 5-1-89

## Sección GENERAL

### FE DE ERRATA

O.P. Nº 70471

#### FE DE ERRATA

Se deja constancia que en las ediciones de fechas 29 y 30 de diciembre de 1988, 2 y 3 de enero de 1989, por error de imprenta se consignan los números de ediciones 14.000, 14.001, 14.002 y 13.003 respectivamente, siendo los correctos los siguientes: 13.100, 13.101,

13.102 y 13.103.

Sin cargo

LA DIRECCION

e) 5-1-89

### RECAUDACION

O.P. Nº 70259

Saldo anterior	<b>₳ 7.196,00</b>
Recaudación del día 4-1-89	<b>₳ 574,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 7.770,00</b>